MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
ASUNTOS JURÍDICOS

No. GS-2022- 126272 **/ COMAN – ASJUR - 1.10**

Bucaramanga, 11 OCT 2022

Señor
CARLOS MARIO SANTANDER ROJAS
Secretario General (E)
Concejo de Bucaramanga
sistemas@concejodebucaramanga.gov.co
secretariageneral@concejodebucaramanga.gov.co
Carrera 11 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga
Ciudad. –

Asunto : Envío respuesta Proposición No 071-2022
Rad. : GE-2022-032687-MEBUC

En atención a las sesiones de las Plenaria Ordinarias, llevadas a cabo el día 5 de octubre de 2022, de manera atenta me permito enviarle al señor secretario el cuestionario debidamente diligenciado, así:

1. ***¿Defina si la administración municipal ha hecho inversiones a la Policía Nacional durante los periodos 2021 y 2022, descríbalas frente a los fondos de vigilancia y FONSET?***

De acuerdo con la información reportada por la Oficina de Gestión Territorial de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, para la vigencia 2021 – Bienes y servicios recibidos, así:

No.	ENTE TERRITORIAL	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	VALOR
1	Bucaramanga (FONSET)	Fortalecimiento salas CIEPS	$2.387.245.396
2		Compra de distanciómetro para SIJIN	$4.890.008
3		Elementos tecnológicos para PRECI	$4.999.190
4		Licencia AXION SIJIN	$71.543.990
5		Mantenimiento Fuerte Norte	$615.821.308
6		Compra de 398 chalecos balísticos	$557.000.000
7		Dotación grupo GOES - GUCAR	$105.736.617
8		Compra 97 bicicletas "cuadrante de vecindario"	$316.891.538
9		Gastos reservados – pago de recompensas	$70.000.000
		Subtotal	**$4.134.128.047**
1	Bucaramanga (Fondo de Vigilancia)	Gasto de operaciones policiales - servicio de alimentación	$900.853.512
2		Mantenimiento equipo automotor	$72.000.000
3		Bienestar social 2% (condecoraciones)	$5.924.730
		Subtotal	**$978.778.242**
		Total	**$5.112.906.289**

VIGENCIA 2022 – Bienes y servicios recibidos

No.	ENTE TERRITORIAL	DESCRIPCION DEL PROYECTO	VALOR
1	Bucaramanga (FONSET)	Compra dispositivos de disparo eléctrico TASER	$124.044.900
2		Licencia UFED – Kit ultra bloqueadores	$150.000.000
3		Adición compra de 250 chalecos balísticos	$278.067.752
4		Compra 4 escudos balísticos GOES	$46.720.000

5		Compra 3 GPS GOES	$6.122.550
6		Equipo tecnológico SIJIN - SISER - PC MEBUC	$641.381.727
7		Compra de dos motocicletas para el servicio de vigilancia	$67.681.975
8		Adición mantenimiento Fuerte Norte	$196.811.537
		Subtotal	**$1.510.830.441**
1	Bucaramanga (Fondo de Vigilancia)	Gasto de operaciones policiales - servicio de alimentación	$444.390.732
2		Bienestar social 2% (bonos)	$14.999.991
		Subtotal	**$459.390.723**
		Total	**$1.970.221.164**

2. ***¿Cuáles son los proyectos presentados en el año 2022 que están para la ejecución?***

En la Oficina de Gestión Territorial de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, registra la siguiente información sobre los proyectos presentado en lo corrido de la vigencia 2022, así:

No.	ENTE TERRITORIAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	ESTADO
1	Alcaldía de Bucaramanga	Gasto de operaciones policiales (suministro de alimentación) + adición	$444.390.732	**Contratado** – ejecutado
2		Compra de 2 Vehículos tipo Panel de 2000 CC (Norte, Centro y Sur)	$496.051.514	**Contratado** – en ejecución
3		Gastos de bienestar social 2% (bonos y condecoraciones)	$26.259.724	**Contratado** – en ejecución
4		Compra de radios de comunicación.	$647.460.000	**Contratado** – en ejecución
5		Estaciones de expertos dactilar, palmar y facial - ABIS	$900.000.000	**Contratado** - estación de expertos facial
6		Renovación de la plataforma tecnológica para la continuidad del servicio del Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad SIES, a través de la migración de su plataforma virtual para su modernización	$2.269.427.102	Radicado 13/07/2022
7		Fortalecimiento de las capacidades operativas de PONALSAR	$150.000.000	Radicado 13/07/2022
8		Gasto de operaciones policiales (suministro de alimentación)	$274.741.412	Radicado 01/09/2022
9		Gasto de operaciones policiales (suministro de alimentación)	$72.197.924	Radicado 01/09/2022
10		Suministro de combustible	$85.000.000	Radicado 07/09/2022
11		Mantenimiento equipo automotor	$85.000.000	Radicado 07/09/2022
12		Actualización del sistema de comunicaciones y red de radio TRUNKING.	$3.000.000.000	Radicado 04/10/2022
13		Compra chalecos de protección balística femeninos	$75.000.000	Descartado, cambio de inversión

3. ***¿Cuál es el resultado en materia de desarticulación de bandas criminales?***

Actualmente en la Matriz Operacional para la Reducción del Delito – MORED 2022 de la Metropolitana de Bucaramanga como jurisdicción policial presenta un total de 57 operaciones inventariadas las cuales se desagregan en 8 actores delincuenciales y 49 Grupos de Delincuencia Común Organizada – GDCO, de las cuales según el cronograma y en articulación con la Fiscalía General de la Nación se han ejecutado 36 con un cumplimiento de avance del 63%, atacando los delitos de Tráfico de estupefacientes 16 estructuras desarticuladas, siendo este delito el precursor consecuencial de otros delitos conexos, 6 por delitos sexuales, 1 hurto a residencias, 4 por extorsión, 2 por hurto a motos, 1 hurto a personas, 2 por hurto a celulares, 2 por extinción de dominio operaciones espejo relacionadas con el tráfico de estupefacientes, 1 terrorismo, 1 por homicidio.
Del resultado de desarticulación de estas estructuras se ha obtenido los siguientes resultados operativos:

- ✓ 206 capturas

- ✓ 178 allanamientos
- ✓ 13.391 gramos de sustancias estupefacientes incautadas - 3 grameras - 2 prensas
- ✓ 5 armas de fuego con 216 cartuchos de munición de guerra de diferentes calibres, 1 proveedor
- ✓ 5 armas traumáticas con 408 municiones para las mismas
- ✓ un total de $24.574.450 en dinero incautado
- ✓ 8 inmuebles en extinción de dominio avaluados en $2.420.000.000
- ✓ 205 celulares incautados y 1 recuperado
- ✓ 1 radio de comunicación, 6 computadores y 1 Tablet.
- ✓ 1 vehículo incautado 1 vehículo recuperado y 1 moto incautada

4. ¿Cómo están los indicadores de los delitos que afectan la seguridad y convivencia ciudadana?

Para el periodo comprendido del 1 de enero 1 de enero al 7 de octubre de los años 2021 y 2022, así:

En cuanto a los delitos contra la vida e integridad de las personas, se registra una reducción importante;

- En los homicidios comunes, presenta una reducción de **17** casos y **-17**% al pasar de **99** en el año 2021, a **82** en lo corrido de 2022. De estos casos se ha logrado esclarecer el 43%, y en 3 más tenemos vocación de éxito de acuerdo a las investigaciones.
- Las lesiones personales muestran reducción de **269** casos que equivale al **-18%**, al pasar de **1.502** del año 2021 a **1.233** del año 2022.

Para los delitos que afectan el patrimonio económico, se observa reducción en sus indicadores, así:

- El hurto común registra reducción de **6%**, representados especialmente en la reducción del hurto a residencias que es de **-10** casos, **303** hurtos del año pasado contra **293** de este año y en el hurto a comercio con **-97** casos, **631** hurtos del año 2021 contra **534** del año 2022.
- El hurto a persona presenta un incremento del **8%,** con **4.686** casos del año anterior contra **5.078** del presente año.
- El hurto de vehículos, señala **7%** de reducción, desglosados en **-13** casos de hurto de automotores, con **24** casos del año anterior contra **11** del presente año y **-27** casos del hurto de motocicletas, con **487** casos del año 2021 contra **460** del presente año.
- Por otra parte, el hurto de celulares registra incremento de **11%**, con **320** casos al presentar **2.292** hurtos del año 2021, y **3.312** del presente año.
- El hurto de bicicletas presenta reducción de **22%** y **24** casos menos, al registrarse **108** hurtos del año 2021 y **84** del presente año.

Entre otros delitos que son considerados de especial atención, encontramos que la violencia intrafamiliar, tiene reducción del **24%** con **401** casos menos; **1.644** del año pasado contra **1.243** del presente año, y los delitos sexuales reducción del **16%** y **59** casos menos al registrarse **374** denuncias del año 2021 contra **315** del año 2022.

5. ¿Cuál es el déficit de talento humano?

De acuerdo con la información registradas en el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano – SIATH y verificadas las Tablas de Organización Policial – TOP, se puede observar que al Distrito Uno de Bucaramanga conformado por las

Estaciones de Policía Norte, Centro y Sur, les hace falta 52 Policías para completar las vacantes establecidos en las tablas TOP.

UNIDAD	FALTANTES
Norte	16
Centro	22
Sur	14
TOTAL	52

Es de aclarar que las Tablas de Organización Policial – TOP, presentan variaciones permanentes por las solicitudes de retiro voluntario y demás situaciones administrativas, las cuales afectan constantemente al déficit personal en la unidad.

6. *¿Cuál es el porcentaje de hacinamiento carcelario que presentan las estaciones de Policía?*

Atendiendo los operativos diarios que llevan a cabo en la ciudad de Bucaramanga, a la fecha se tiene la siguiente información de la población de hacinamiento en las Estaciones de Policía, así:

IDEAL CAPTURADOS	UNIDAD	TOTAL CAPTURADOS	HACINAMIENTO
15	NORTE	208	1287%
15	CENTRO	208	1287%
12	SUR	93	675%

7. *¿Cuánto personal disponen para el cuidado y seguridad de las personas capturadas?*

Es importante señalar que actualmente la Policía Nacional cuenta con una problemática de hacinamiento que desborda las capacidades tanto estructurales como del personal, ahora bien, la Policía Metropolitana de Bucaramanga a la fecha presenta en las Estaciones de Policía un hacinamiento 890% y por tal motivo debe de disponer de personal de la vigilancia para la custodia de las persones privadas de la libertad en las estaciones de policía, para un total de cuarenta y ocho **(48) funcionarios policiales** en los tres turnos diarios, lo que conlleva de manera obligante a desactivar patrullas de vigilancia así:

- ✓ **ESTACIÓN POLICÍA NORTE** 6 policías de la vigilancia por turno para un total de 18 uniformados
- ✓ **ESTACIÓN POLICÍA CENTRO** 7 policías de la vigilancia por turno para un total de 21 uniformados
- ✓ **ESTACIÓN POLICÍA SUR** 3 policía de la vigilancia por turno para un total de 9 uniformados

8. *¿Cómo están manejando los medios tecnológicos (Drones, cámaras, salas estratégicas, etc.) para la seguridad y convivencia ciudadana? ¿Qué resultados se han obtenido con ellos?*

- ➢ *Salas estratégicas y los resultados obtenidos.*

Enmarcado dentro de la doctrina institucional apegados al desarrollo y empleo de las herramientas tecnológicas dentro de los ámbitos correspondientes en las salas de información estratégica policial realiza insumos de carácter táctico y de apoyo operacional, con el fin de alimentar y actualizar los sistemas de información mediante la recolección, sistematización y análisis de información, referente a los delitos y comportamientos contrarios a la convivencia en contexto (factores de riesgo social y estructural) en los territorios, estos insumos permiten la toma acertada de decisión en el marco de la planeación del servicio identificando puntos críticos, patrones de comportamiento delincuencial en contexto que articulados con la Unidad de Seguimiento operacional que hace parte del Centros de Información Estratégica Policial Seccional CIEPS realiza el seguimiento de la DIORE MORED Matriz operacional para la reducción de delitos a través de la desarticulación de estructuras y actores delincuenciales que inciden en la dinámica de la alteración de la convivencia y seguridad ciudadana de las jurisdicciones, se realiza el control y análisis a través de las herramientas tecnológicas de las acciones preventivas (campañas, planes, frentes de seguridad local), disuasivas (aplicación del Código Nacional Seguridad y Convivencia Ciudadana – CNSCC, solicitud de antecedentes a personas y vehículos, intervenciones tácticas) operativas (capturas, incautaciones, recuperaciones, BOPOR, MORED, operaciones express) cruzando las capas georreferenciadas sobre la incidencia delictiva para lograr el impacto sobre las zonas de afectación. .

Los productos que genera la sala Centro de Información Estratégica Policial Seccional de la Seccional – CIEPS y de las estaciones son cualitativos para el seguimiento, evaluación, control y ajuste del servicio policial no solo de la vigilancia si no del portafolio interno total de la policía nacional, para orientar las estrategias, los planes y dirigir los esfuerzos interinstitucionalmente teniendo en cuenta que se coordinan espacios de atención con las alcaldías, tránsito municipal, migración y otras instituciones en atención a los factores que afectan la seguridad y convivencia ciudadana.

- ***Drones y los resultados obtenidos***

Los Dispositivos Aéreos Remotamente Tripulados – DRON, son usados por la Unidad de Dialogo y Mantenimiento del Orden – UNDMO, en los servicios concernientes a la misionalidad de la especialidad, tales como: desalojos, marchas de protesta social, servicios de afluencia masiva de público, (servicios de estadio).

La misionalidad es la de guiar los dispositivos que están en tierra, que se puede organizar mejores estrategias, igualmente entrega una perspectiva de lo que está sucediendo en tiempo real, con el fin de mancomunar una estrategia que permita realizar procedimientos enmarcados en el profesionalismo institucional. Adicional se realizan trasmisión en vivo y en directo al puesto de mando unificado de nivel central en Bogotá.

Así mismo, se está empleando dentro del casco urbano y rural en toda el Área Metropolitana de Bucaramanga, la utilización del DRON MATRICE 300 RTK, aplicado en los sectores de afectación como la venta, menudeo o microtráfico de estupefacientes, donde se realiza tomas de verificación de imagen y video, para ser soportados como avances en los planes de trabajo que despliega las diferentes especialidades de la Seccional de Investigación Criminal – SIJIN, Seccional de Inteligencia Policial – SIPOL de la Policía Metropolitana de Bucaramanga.

Además de lo enunciado y complementando estos elementos tecnológicos se prestan servicio de vigilancia aérea para la seguridad y convivencia ciudadana, eventos como el servicio de estadio, desalojos, marchas, vigilancia aérea para la desarticulación de bandas criminales, patrullaje aéreo en instalaciones policiales, con el fin de verificar puntos vulnerables, bloqueos de vías por aglomeración de personas, apoyo a unidades policiales.

Es por ello, que se han logrado importantes resultados, así:

- ✓ Mediante la actividad policial de patrullaje, el día 4-08-2022, siendo las 18:25 horas en el sector del Barrio Villa Rosa de la zona norte de la ciudad de Bucaramanga, por medio de la central de radios de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, al momento que se encontraba en servicio de vigilancia se logró la identificación de dos (02) personas dirigiéndose por el kilómetro 2+200 vía al mar, donde se logró la captura a quienes se les solicitó antecedentes a persona y placa de la motocicleta en la cual se desplazaban, mediante el dispositivo Personal Digital Assistant – PDA, arrojando como antecedente en rojo. Posteriormente se logró la inmovilización por el delito de hurto, fecha de solicitud 25-07-2022, consecutivo o radicado 680016000160202259929, autoridad solicitante Fiscalía 5 Local Unidad Hurtos Local Automotores de Bucaramanga, los cuales de dejan a disposición de la autoridad competente.

- ✓ El 31-08-22, se logró la Desarticulación del Grupo Delincuencial Común Organizado – GDCO, autodenominado "*los del combo de la inmaculada*", dedicados al tráfico de estupefacientes, donde se logró la materialización de seis (6) órdenes de captura (por orden judicial), por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes. Así mismo, se realizaron ocho (08) órdenes de registros y allanamientos a inmuebles pertenecientes a este grupo delincuencial, donde se logra la incautación de estupefacientes. De igual forma, seguimiento operacional la estructura delincuencial, que tendría una trayectoria criminal de aproximadamente cinco (05) años, donde realizarían la comercialización de alucinógenos en puntos fijos. También, estarían empleando armas de fuego y cortopunzantes, con fin de tener control territorial. - esta estructura delincuencial, estaría relacionada con hechos de afectación a la vida (homicidio) ante la disputa territorial por la comercialización de estupefacientes con actores delincuenciales del barrio Claverianos del norte de Bucaramanga.

Dentro de los operativos para garantizar la convivencia y seguridad ciudadana en el Área Metropolitana de Bucaramanga, el 27-09-22, mediante operativo policial llevado a cabo en el Municipio de Piedecuesta, se logró una (01) captura del concejal del municipio de Piedecuesta, quién al parecer lideraba una organización de lavado de activos al servicio del ECOFIN del ELN, como también actividades comerciales y transacciones en lavado de activos por valor de $1.705 millones de pesos e incrementó su patrimonio a través de enriquecimiento ilícito por $5.741 millones de pesos. Se capturó al funcionario por los delitos de lavado de activos agravado y enriquecimiento ilícito de particular, emitida por el Juzgado Primero de Ocaña (Norte de Santander).

- ➢ ***Cámaras de seguridad y los resultados obtenidos***

El Circuito Cerrado de Televisión del Municipio de Bucaramanga está compuesto por 808 de las cuales 197 se encuentran fuera de servicio; estas cámaras de video vigilancia están ubicadas en puntos estratégicos donde se presentan las mayores afectaciones a la seguridad ciudadana con el fin de evitar la materialización de hechos delictivos y optimizar campañas y planes preventivos.

Por otra parte, es importante mencionar que durante lo transcurrido del año 2022 el Circuito Cerrado de Televisión del Municipio de Bucaramanga, ha logrado contrarrestar el actuar delincuencial en un trabajo en conjunto con las patrullas adscritas al MNVCC así;

ACTIVIDAD OPERATIVA SISTEMA CCTV		**CANTIDAD**
NÚMERO DE CASOS OPERATIVOS CCTV:		402
CAPTURAS	FLAGRANCIA	161

	ORDEN JUDICIAL	0
	TOTAL, CAPTURAS	161
INCAUTACIONES	ARMAS DE FUEGO (SIN PERMISO)	8
	ARMAS DE FUEGO (CON PERMISO)	0
	MARIHUANA	2960
	COCAINA	75
	BAZUCO	291
	HEROÍNA	0
RECUPERACIONES	AUTOMOTORES	1
	MOTOCICLETAS	1
	CELULARES	17
COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA - APLICACIÓN CNPC		217

9. ***¿Cuántos son los cuadrantes designados para la seguridad de Bucaramanga? ¿De este número, cuantos salen al servicio?***

En cumplimiento a la Política Institucional de Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes – MNVCC, Se cuentan con un total de **68** cuadrantes, con el fin de atender de forma oportuna y eficaz los diferentes requerimientos de la ciudadanía y así poder reducir, minimizar o estabilizar la incidencia de los delitos o comportamientos contrarios a la convivencia, los cuales se encuentran divididos de la siguiente manera, así:

- Estación de Policía Norte **28** cuadrantes
- Estación de Policía Centro **22** cuadrantes
- Estación de Policía Sur **18** cuadrantes

✓ ***¿De este número, cuantos salen al servicio?***

Para cada turno de vigilancia varía la activación de los cuadrantes debido a las diferentes novedades administrativas y del servicio con el personal como los son: Servicios de Custodios de PPL, Auxiliares de información, servicios, Vacaciones, excusas parciales y totales entre otras; es de resaltar que esta información es extraída de lo que reposa en el Sistema de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (SIVICC2).

ESTACION	CUADRANTES ASIGNADOS	ACTIVADO	COMPLEMENTARIEDAD 1 PATRULLA CUBRE 2 o + CUADRANTES	CUADRANTES DESACTIVADOS	CUADRANTES REALES
NORTE	28	12	13	3	19
CENTRO	22	9	11	2	15
SUR	18	13	5	0	15

10. ***¿Cuáles son las necesidades más apremiantes, para fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana?***

Atendiendo las políticas para continuar realizando las actividades de forma apremiante y de acuerdo a la misionalidad de la Policía Nacional, en garantizar la seguridad y convivencia ciudadana en la ciudad de Bucaramanga, se requieren:

- Realizar mantenimiento del sistema de cámaras de la ciudad e instalar nuevas cámaras en puntos críticos.

- Apoyo pago de recompensas al cartel de los más buscados.

- Fortalecimiento en medios tecnológicos (de las especialidades de Inteligencia e Investigación Criminal.

- Mantenimiento y aducción de medios de movilidad y logísticos del modelo de vigilancia comunitaria por cuadrantes.

- Adquisición de nuevos medios de movilidad (Vehículos y motocicletas), para las especialidades.

- Fortalecimiento del trabajo interinstitucional vinculando a ICBF, Migración Colombia, Comisarías de Familia y Cámara de Comercio, con el propósito de lograr intervenir las zonas de mayor afectación en temas de seguridad y convivencia ciudadana, recobrando la confianza en la institucionalidad.

- Realizar el cumplimiento de la normatividad en cuanto a las competencias institucionales para la problemática de hacinamiento de los privados de la libertad.

- La instalación del centro de traslado por protección, para trasladar a infractores y así poder fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana.

- Patrocinar al personal de jóvenes que quieran ingresar a la institución mediante becas.

- Capacitar en carreras y estudios técnicos al personal que está próximo al retiro del servicio activo de la Policía Nacional, mediante convenios con entes educativos como las Universidades y el SENA.

Finalmente, la Policía Metropolitana de Bucaramanga da respuesta a su requerimiento en los términos establecidos en la Ley 1437 de 2011, modificada por la Ley 1755 de 2015.

Atentamente,

Teniente Coronel **MISAEL QUIROGA MORALES**
Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga (E)

CC – secretaría Interior de Bucaramanga

Elaborado por: ASE02 Yessuly Ioné Mendoza Velásquez
Revisado por: ST. Johana Alexandra Umaña Salinas
Fecha de elaboración: 10/10/2022
Ubicación: D:\2022\PROPOSICIONES BUCARAMANGA\GE-2022-032687-MEBUC - RTA RESPUESTA PROPOSICION No 071.doc

Calle 41 11-44 / Barrio García Rovira
Teléfono: 607 6854700 Ext. 21502
mebuc.asjur@policia.gov.co
www.policia.gov.co